1. INFORMACIÓN DEL PROCESO	
N° DEL PROCESO	**CMC -005- del 2022**
OBJETO	ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DEPORTIVOS PARA LOS TORNEOS DEPORTIVOS ORGANIZADOS POR EL INDER GIRARDOTA.
PRESUPUESTO OFICIAL	El presupuesto oficial para la contratación corresponde a la suma de VEINTISEIS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS ($ 26.642.275), incluido IVA y todos los tributos de ley., incluidos el AIU y todos los costos directos e indirectos a que haya lugar, respaldado mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 0000222 del 20 de septiembre del 2022.
PROCEDIMIENTO	PROCEDIMIENTO Fecha de aviso de Invitación Pública: 28 de septiembre de 2022 a las 08:00 a.m Fecha límite para recibir ofertas: 03 de octubre de 2022, a las 12:00 .m. En la fecha señalada en el cronograma del aviso de invitación pública, se llevó a cabo el cierre para la entrega de propuestas.

El comité evaluador jurídico designado en el presente proceso contractual, acogiéndose a lo establecido en el Estatuto General de contratación del INDER GIRARDOTA, procede a adelantar la evaluación de las propuestas recibidas dentro del término establecido en el cronograma del proceso y que se relacionan a continuación:

RELACIÓN DE PROPUESTAS			
Ítem	**Nombre Proponente**	**Fecha y hora de recibido**	**Valor de la oferta**
01	Viomar Soluciones SAS	3 de octubre de 2022 11:48 AM	$ 25.525.500COP

El comité evaluador procede a determinar el cumplimiento de los requisitos habilitantes establecidos en la invitación No CMC – 005 - de 2022, procediendo a adelantar la revisión documental de las propuestas, en cuanto a la verificación de requisitos jurídicos así:

		VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURIDICOS			
No.	**REQUISITO**	**Viomar Soluciones SAS**			**OBSERVACIONES**
1	Carta de presentación de la propuesta que contenga mínimo la siguiente información nombre del proponente, representante legal, dirección para notificaciones, valor, plazo y número de folios.	CUMPLE			
2	La Propuesta con la descripción del servicio ofrecido, especificando las actividades principales a realizar y el valor global de la propuesta, debidamente firmada por el proponente. Las propuestas deben escribirse en forma legible y siempre a tinta sin enmendaduras. El representante legal deberá firmar cada una de las hojas del formulario, el no cumplimiento de este requisito generará el rechazo de la oferta.	CUMPLE			

3	Certificado de existencia y representación legal para Personas Jurídicas Expedido por la Cámara de Comercio de la jurisdicción respectiva cuando se trate de persona jurídica. La expedición del certificado no deberá ser mayor a treinta (30) días contados desde la fecha de cierre del término de recepción de las propuestas. Cuando de los certificados de existencia y representación se desprenda que requiere de una habilitación especial para celebrar contratos de determinada cuantía y cuando la propuesta sea por un valor mayor del autorizado, deberá anexar el acta de la junta directiva autorizando a representante legal para presentar la propuesta y celebrar el contrato. Las personas jurídicas deberán acreditar que la vigencia de estas no es inferior al plazo del contrato y un año más, contado desde la fecha de cierre del presente proceso de contratación	CUMPLE	
4	Persona Natural Con registro mercantil vigente (SI ES COMERCIANTE) Que cuente con actividad económica relacionada, que le permita ejecutar el objeto del presente proceso, que cuenta con estudio relacionado. Persona Jurídica Debidamente registrada, cuya actividad económica sea acorde al objeto a contratar, con experiencia relacionada al objeto del contrato para lo cual debe aportar 2 certificaciones o contratos realizados durante los últimos 4 años, cuyo objeto guarden relación con el del presente proceso o sea a fin al mismo cuya sumatoria sea igual o superior al presupuesto oficial.	N.A.	
5	Fotocopia de la cédula de ciudadanía para Personas Naturales y/o Representante Legal.	CUMPLE	
6	Libreta Militar de la persona natural, o del representante legal, si es menos de 50 años.	CUMPLE	

7	Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la procuraduría general de la nación de la empresa y del representante legal.	CUMPLE	
8	Certificado de Responsabilidad Fiscal, expedido por la Contraloría General de la República de la empresa y del representante legal	CUMPLE	
9	Certificado de Antecedentes y Requerimientos Judiciales (Policía Nacional)	CUMPLE	
	Certificado de medidas correctivas Código nacional de policía	CUMPLE	
10	Certificado del Registro Único Tributario (RUT). Para efectos de conocer el régimen al que pertenece el proponente. Para consorcios y uniones temporales deberá presentarse el RUT de cada uno de sus integrantes.	CUMPLE	
11	hoja de vida de la función pública (Persona Natural) El proponente deberá presentar la hoja de vida del Departamento Administrativo de la Función Pública debidamente diligenciado	CUMPLE	
12	hoja de vida de la función pública (Persona Jurídica) El proponente deberá presentar la hoja de vida del Departamento Administrativo de la Función Pública debidamente diligenciado.	CUMPLE	

13	Formulario único. Declaración Juramentada de Bienes y rentas y actividad económica privada. El proponente deberá presentar el formulario debidamente diligenciado.	CUMPLE	
14	COTIZACION AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL: El proponente deberá aportar con la propuesta: Certificación expedido por el Revisor Fiscal, cuando exista de acuerdo con los requerimientos de la Ley, o por el Representante Legal y el Contador de la Empresa, cuando no se requiera Revisor Fiscal, donde se certifique el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Dicho documento debe certificar que, a la fecha de presentación de su oferta, ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina del último. Cuando el proponente sea persona natural, deberá acreditar los pagos al sistema de seguridad social, teniendo en cuenta las disposiciones legales al respecto, por lo cual acreditara con las respectivas planillas de pago el aporte a seguridad social del último mes.	CUMPLE	
15	Copia o certificación de dos (2) contratos de suministro de elementos químicos	CUMPLE	
16	El proponente deberá presentar una declaración en la cual certifique que tiene plena capacidad y que no está incursa en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones.	CUMPLE	
17	Certificado de inhabilidades por delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales contra niños, niñas y adolescentes	CUMPLE	

18	CERTIFICACION DE ESTABLECIMIENTO COMERCIAL: El proponente deberá presentar certificación suscrita por el representante legal de la empresa en la que manifieste que a la fecha de presentación de la propuesta cuenta con un establecimiento comercial, dentro del cual posee un stock de telas para la elaboración de uniformes deportivos.	CUMPLE	
19	Radicado de recepción de muestras físicas	CUMPLE	

CONSOLIDADO DE LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS

RELACIÓN DE PROPUESTAS		
No.	**NOMBRE DEL PROPONENTE**	**ESTADO**
01	Viomar Soluciones SAS	INHABILITADO

Una vez realizada la revisión de los requisitos y documentos habilitantes de orden jurídico establecidos en la invitación publica, a los participantes que presentaron oferta, para el proceso No CMC- 005-2022, cuyo objeto es ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DEPORTIVOS PARA LOS TORNEOS DEPORTIVOS ORGANIZADOS POR EL INDER GIRARDOTA., de conformidad con las especificaciones establecidas en la ficha técnica, concluyo que el siguiente proponente: Viomar Soluciones SAS identificado con Nit 901113329, cumple con los requisitos habilitantes de orden jurídico establecidos en la invitación publica, y su oferta se encuentra dentro del presupuesto oficial fijado por la entidad, cumpliendo con lo establecido en el artículo 1 del decreto 3576 del 17 de septiembre de 2009, oferta con el precio más bajo

El presente informe se publica en SECOP II.

Dado en Girardota a los 4 días del mes de octubre de 2022.

FIRMADO EN FISICO
JUAN DAVID ORLAS ARIAS
DIRECTOR INDER GIRARDOTA

FIRMADO EN FISICO
MABEL IVONE RESTREPO MORA
TESORERA INDER GIRARDOTA

Elaboró
Alejandra Gálvez Barrera. Asesora Jurídica